



Secretaría de la Función Pública

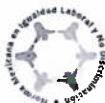
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Oficio No. SFPPue/OS/SR/DAQD/8620/2023
ASUNTO: SE REMITE CORREO ELECTRÓNICO Y FORMATO DE
DENUNCIA INSTITUCIONAL #PROIntegridad
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 08 de agosto de 2023
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/1.2023

MANUEL VALENTÍN CARMONA SOSA
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
DE LAS PERSONAS DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III, 2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención correo electrónico de fecha tres de agosto del presente año, recibido a través de la cuenta institucional quejasydenuncias@puebla.gob.mx, emitido por el usuario identificado como "miguel linarez" y/o "Miguel Díaz Linarez", con cuenta de correo electrónico miguel.linarez21@outlook.com, compuesto de una foja útil por su anverso; así como denuncia institucional #PROIntegridad con número de Folio D20230803133311001271zK2WY, compuesto de una foja útil por su anverso y reverso, emitido por el usuario identificado como "MIGUEL DIAZ", también de fecha tres de agosto de esta anualidad; documentos en los que refiere diversas situaciones ocurridas en las oficinas del Juzgado del Registro Civil ubicado en el Hospital de Tehuacán, solicitando respetuosamente, tenga a bien revisar la situación expuesta y en su caso, verificar los procesos de atención al público, agradeciéndole informe sobre las acciones realizadas a esta Dirección.

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted, instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de oficio señalado.





Secretaría de la

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Jesús Rodríguez García
Analista
Elaboró

Antonio Fernández Llerena
Jefe de Departamento de Seguimiento a Quejas y Denuncias
Revisó

ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento. Usuario identificado como "miguel linarez" y/o "Miguel Díaz Linarez" y/o "MIGUEL DIAZ". Quien señala número telefónico y correo electrónico para su notificación: 238.120.98.23. y miguel_linarez21@outlook.com. Para su conocimiento. Archivo.
CG.DAQD-1642/2023/S-822
DAQD-1643/2023/S-822

Bulevar Atlxícayotl 1101, Col. Concepción Las Lajas

(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso

Puebla, Pue. C.P. 72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447, 293466, 293493,
293464, 293469

quejasydenuncias@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx



#PorPuebla

